



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

RESOLUCIÓN No. 000204 de 2020



03-09-2020

Radicado ORFEO: 20201100002045

“Por medio de la cual se corrige la Resolución UPME No. 031 del 15 de enero del 2020 para la baja de bienes muebles y ofrecerlos mediante la modalidad enajenación a título gratuito a entidades estatales y se dictan otras disposiciones”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y especialmente las conferidas por el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 9 del Decreto 1258 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 del Decreto 1258 de 2013 establece en su numeral 13 que la Secretaria General de la UPME tiene función de *“Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad, velando para que se cumplan las normas vigentes sobre la materia”*.

Que la Ley 716 del 2001 establece que las entidades del sector público deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas.

Que en el desarrollo de políticas de gestión y eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en la precitada ley en lo relacionado con la depuración de inventarios y en búsqueda de mantener actualizados los estados financieros de la Entidad, es procedente darle un ordenamiento, actualización y organización a los inventarios.

Que la Contaduría General de la Nación, indica en el Manual de Procedimiento del Plan General de Contabilidad Pública, define la baja de bienes como el *“proceso soportado legalmente con acto administrativo, mediante el cual se retiran de las propiedades planta y equipo, los bienes que han sido objeto de destrucción total o parcial por siniestro, pérdida o inservibilidad, el cual se utiliza como soporte contable para efectuar los respectivos registros”*

Que el Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 reglamenta el procedimiento para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales de aquellos bienes que no utiliza.

Que el 24 de enero de 2014 se suscribió Contrato de Comodato entre la UPME y la Agencia Nacional de Minería –ANM con el siguiente objeto: *“El COMODANTE (UPME) entrega a EL COMODATARIO (ANM) y este recibe a título gratuito, en calidad de comodato o préstamo de uso y con el compromiso de restituir los bienes muebles que se relacionan en forma detallada y con sus respectivos valores en el anexo número 1, el cual hace parte de este contrato”*.

Que de acuerdo con el régimen de contabilidad pública vigente en 2014, los bienes entregados a título de comodato fueron reclasificados en los estados financieros, y por tanto, pasaron de

Continuación de la Resolución: *Por medio de la cual se corrige la Resolución UPME 031 para la baja de bienes muebles y ofrecerlos mediante la modalidad enajenación a título gratuito a entidades estatales y se dictan otras disposiciones"*

estar reconocidos en el activo a incorporarse en cuentas de orden por el valor neto de los bienes, es decir, por el costo de adquisición (valor histórico) menos la depreciación acumulada a la fecha de la suscripción del citado contrato de comodato. Posteriormente, con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP y el Manual de Políticas Contables de la UPME, en 2018 los bienes que estuviesen registrados en cuentas de orden por un valor neto menor o igual a 50 UVT, fueron ajustados y quedaron registrados en valor 0.

Que en sesión número 12 celebrada en el mes de septiembre 2019, el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la UPME, aprobó dar de baja los elementos objeto del contrato de comodato suscrito con la Agencia Nacional de Minería, discriminados así: i) Bienes objeto de proceso de enajenación a título gratuito entre entidades estatales, dado que no son necesarios para el funcionamiento de la UPME, y ii) Bienes objeto disposición final por la ANM.

Que el 16 de diciembre del 2019 se suscribió el acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de comodato mencionado. Como parte integral del acta se adjuntaron los documentos debidamente suscritos por las personas a cargo:

- El anexo No. 1 en el cual se detallaron los elementos muebles que no son necesarios para el cumplimiento de las funciones y competencias de la UPME, y además carecen de identidad con la imagen institucional y de funcionalidad que permita utilizarlos en las oficinas de la UPME. En consecuencia, dichos muebles deben ser objeto del procedimiento de enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
- El anexo No. 2 en el cual se detallaron los “*elementos muebles que serán objeto de procedimiento de baja*”, por encontrarse en estado de obsolescencia, derivado del uso legítimo la ANM le dio a esos bienes durante la vigencia del contrato. En este sentido, dicha entidad se obligó a realizar la disposición final de esos bienes, entregando los certificados correspondientes, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nos. 1076 de 2015 y 1077 de 2015.

Que la UPME procedió a elaborar el acto administrativo para ordenar la baja de los bienes muebles anotados, y al incorporar los anexos se cometieron los siguientes errores involuntarios: i) Se intercambiaron los títulos, de manera que el Anexo 1 quedó como si fuera el Anexo 2, y viceversa; ii) Se incluyeron ciento cuarenta y ocho (148) bienes al anexo 2 que no formaban parte del comodato; y, iii) Se excluyeron quince (15) persianas del anexo 2 que sí formaban parte del comodato.

Que como consecuencia de la inclusión de los 148 bienes al anexo se determinó equivocadamente el valor de la baja de los bienes en la suma de noventa y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos (\$95.889.837), siendo el valor correcto la suma de sesenta y dos millones novecientos noventa y un mil ciento trece pesos con cincuenta y ocho centavos (\$62.991.113,58)

Que la UPME profirió la Resolución 31 de 15 de enero de 2020, “*Por medio de la cual se ordena dar de baja y enajenar a título gratuito entre entidades estatales algunos bienes de propiedad de la Unidad de Planeación Minero Energética*”, y resolvió en lo pertinente:

ARTÍCULO PRIMERO. BAJA DE BIENES MUEBLES. *Ordenar la baja de los bienes muebles de propiedad de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, los cuales se discriminan, referencian e individualizan en la presente resolución.*

PARÁGRAFO. *De conformidad con lo estipulado en el acta suscrita por la UPME y la Agencia Nacional de Minería –ANM el 16 de diciembre de 2019, a través de la cual se terminó de forma anticipada y por mutuo acuerdo el Contrato de Comodato celebrado el 24 de enero de 2014, la ANM se encargará de la disposición final de los bienes de que trata el anexo No. 1 de la presente resolución, entregando los certificados correspondientes de acuerdo con lo establecido en los Decretos Nos. 1076 de 2015 y 1077 de 2015 y demás normas nacionales y distritales aplicables en la materia.*

Continuación de la Resolución: *Por medio de la cual se corrige la Resolución UPME 031 para la baja de bienes muebles y ofrecerlos mediante la modalidad enajenación a título gratuito a entidades estatales y se dictan otras disposiciones"*

ARTÍCULO SEGUNDO. ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO GRATUITO. *Ordenar la enajenación a título gratuito de los bienes muebles de propiedad de la UPME relacionados en Anexo No. 2 del presente acto administrativo, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo y conforme a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales (...)"*

Que de acuerdo con el procedimiento establecido para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades estatales, mediante los radicados 20201100007502 y 20201100009282 de 10 y 12 de febrero de 2020, respectivamente, la Alcaldía Municipal de Montebello manifestó su interés por 10 bienes, y mediante radicados 20201100009772 y 20201100015602 de 14 de febrero y 12 de marzo de 2020, respectivamente, el Ejército Nacional Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No. 4, manifestó interés por todos los bienes.

Que derivado de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resoluciones 365, 844 y 1462 de 2020, y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 457 y sus modificatorios, el cumplimiento de las órdenes impartidas a través de la citada Resolución UPME 31 de 2020, que implicaran desplazamientos, entrega y recolección de bienes, se aplazó hasta el mes de julio de 2020.

Que la Agencia Nacional de Minería mediante radicado No. 20201110038902 de 10 de julio de 2020, entregó el certificado de disposición final de los "*elementos muebles que serán objeto de procedimiento de baja*", por encontrarse en estado de obsolescencia. A este envío, la ANM dio alcance mediante correo electrónico de 24 de julio de 2020, a través del cual informó que al momento de realizar el procedimiento había evidenciado los errores involuntarios descritos anteriormente. Sin embargo, precisó que la disposición final se había realizado correctamente, es decir, respecto de los bienes del anexo 2.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA dispone que de oficio: *se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*

Que en cumplimiento de lo previsto en el citado artículo 45 del CPACA se corregirá el yerro evidenciado, teniendo en cuenta que se trata de un vicio formal que no afecta el sentido material de la decisión.

Que considerando lo anterior a través del presente acto administrativo se ordenará corregir la Resolución 031 de 2020, ordenando a la Secretaría General: i) Realizar el cargue correcto de los anexos 1 y 2 en la página de internet de la entidad, conforme el procedimiento previsto en la normativa aplicable; ii) Comunicar la decisión a las entidades públicas que manifestaron su interés en la enajenación de bienes muebles a título gratuito, para que ratifiquen su interés en adquirir los bienes conforme la corrección de los anexos, de conformidad con el derecho preferente de que gozan, de conformidad con la Ley.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CORRECCIÓN DE LOS ANEXOS Y DEL VALOR DE LA BAJA. Corregir el listado de los bienes, y en consecuencia, la sumatoria del valor total de la baja de bienes muebles contenida en los anexos 1 y 2 de la Resolución UPME No. 031 de 2020, *por la cual se ordena dar de baja y enajenar a título gratuito entre entidades estatales algunos*

Continuación de la Resolución: *Por medio de la cual se corrige la Resolución UPME 031 para la baja de bienes muebles y ofrecerlos mediante la modalidad enajenación a título gratuito a entidades estatales y se dictan otras disposiciones"*

bienes de propiedad de la Unidad de Planeación Minero Energética, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

Como consecuencia de lo anterior, el valor total de la baja es de sesenta y dos millones novecientos noventa y un mil ciento trece pesos con cincuenta y ocho centavos (\$62.991.113,58), de los cuales cincuenta y nueve millones ochocientos diecisiete mil un pesos con ocho centavos (\$ 59.817.001,08) corresponden al Anexo 1 – enajenación a título gratuito de bienes muebles entre entidades estatales, y tres millones ciento setenta y cuatro mil ciento doce pesos y cincuenta centavos (\$3.174.112,50) corresponden al Anexo 2 – disposición final de bienes efectuada por la Agencia Nacional de Minería.

PARÁGRAFO PRIMERO. Como consecuencia de la corrección del listado de bienes, con la expedición del presente acto administrativo se excluyeron ciento cuarenta y ocho (148) bienes que no formaban parte del contrato de comodato, conforme lo expresado en la parte motiva de esta Resolución.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 31 de 2020, la Agencia Nacional de Minería surtió el proceso de disposición final de los bienes muebles que se encontraban en estado de obsolescencia - Anexo 2.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICACIÓN. Comunicar la presente Resolución a la Alcaldía Municipal de Montebello, Antioquia y al Ejército Nacional Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No. 4, para que durante los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación manifieste si persiste su interés de adquirir los bienes descritos en el Anexo 1 - a través del procedimiento de enajenación a título gratuito de los bienes muebles.

PARÁGRAFO: En caso de que el Alcaldía Municipal de Montebello, Antioquia y/o el Ejército Nacional, Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas No. 4, desistan de su interés en adquirir parcial o totalmente los bienes, se deberá iniciar nuevamente el procedimiento previsto en el Artículo Segundo de la Resolución UPME 31 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN. Publicar la presente resolución y los anexos 1 y 2 corregidos en la página de internet de la entidad, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y, contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a 03-09-2020



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Preparó: Myrian Flórez Moreno.
Revisó: Jimena Hernández Olaya, Sandra Patricia Álvarez García, Albeiro Guzmán Forero
Juan Camilo Bejarano Bejarano

Expediente virtual ORFEO: 20171110015403

ANEXO 1

De acuerdo a lo establecido en el acta de liquidación del convenio interadministrativo suscrito entre la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) y celebrado el 24 de enero de 2014; se relaciona a continuación, los bienes muebles que serán objeto procedimiento de enajenación gratuita, debido a que no son necesarios para el cumplimiento de las funciones y competencias de la UPME, y además carecen de identidad con la imagen institucional y de funcionalidad que permita utilizarlos en las oficinas de la UPME.

PLACA	DESCRIPCION	VALOR NETO
11849	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10139	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10383	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10166	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10201	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10466	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
11847	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10104	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO GAVETAS	0,00
12031	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.569,99
11866	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12032	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11848	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10476	MESA AUXILIAR PORFORMADA EN CEDRO	0,00
11856	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12038	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11850	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12037	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11860	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
11659	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11621	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00



11655	SILLA ISOSCELES FIJA TAPZSADA EN PAÑO	0,00
11652	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11637	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11710	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11695	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11653	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11713	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11661	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11629	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11638	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11636	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11620	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11626	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11702	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11394	IMPRESORA HP LASERJET 4600 DN	0,00
10014	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
10947	URNA ESPECIAL 50X35X51 NATURAL	0,00
10948	URNA ESPECIAL DE 0,55X0,50X0,35 NATURAL	0,00
12122	SWITCH DE 48 PUERTOS HP-E4210-48G, HP - 3 YEAR 4 HOUR 24X7 E42XX	2.552.187,29
11934	SWITCH (6248P) OMNISTAR DE 4 PUERTOS SERIAL N-J248A362	0,00
S/P	RACK METALICO CON REGLETAS PARA VOZ Y DATOS	0,00
12035	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11642	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
11864	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10560	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11632	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11624	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11714	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00



11913	RELOJ BIOMETRICO SISTEMATIZADO PARA CONTROL DE PERSONAL	0,00
11906	VIDEOBEAN PORTATIL MARCA DELL 1409X SERIAL OCM788-SOO81-870067	809.400,00
11411	SECADORES MANOS LIBRES	0,00
11410	SECADORES MANOS LIBRES	0,00
12121	SWITCH DE 48 PUERTOS HP-E4210-48G, HP - 3 YEAR 4 HOUR 24X7 E42XX	2.552.187,29
12120	SWITCH DE 48 PUERTOS HP-E4210-48G, HP - 3 YEAR 4 HOUR 24X7 E42XX	2.552.187,29
11935	SWITCH (6248P) OMNISTACK DE 48 PUERTOS SERIAL N-J248A358	0,00
S/P	TRES RACK DE COMUNICACIONES, VOZ, DATOS Y OTROS.	0,00
12040	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA Y TABLERO DE MANDO.	25.510.757,05
11727	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION DE 8 TONELADAS	8.883.350,18
11729	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS MARCA FIKECONPANELDECONTROL	5.143.939,57
11729 ^a	MASTER SELENOIDE ACTUADOR VALVULA CILINDRO ACTUADOR SELENOIDE	556.515,92
11386	COMPUTADOR DELL GX-260 CPU SERIAL C185321 MONITOR 11265	0,00
11873	SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRADO PARA ACCESO LAS INSTALACIONES.	5.392.265,37
11334	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11327	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11254	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11330	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
12033	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11237	TABLERO PORCELANIZADO BUTACAS EN MADERA	0,00
11687	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11660	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11683	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11651	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11684	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11706	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11622	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00



12006	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
10923	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11996	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11338	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11531	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11859	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
11865	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12026	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.570,00
12011	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
10795	MESA EN MADERA OVALADA CENTRO	0,00
10123	SILLA STACK S/B PAÑO STACK FIJA	0,00
10084	SILLA STACK S/B PAÑO STACK FIJA	0,00
10203	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10174	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10017	SILLA STACK S/B PAÑO STACK FIJA AUXILIAR PORFORMADA EN CEDRO - MESA	0,00
10526	SILLA STACK S/B PAÑO STACK FIJA AUXILIAR PORFORMADA EN CEDRO - MESA	0,00
10623	MESA EN MADERA OVALADA CENTRO	0,00
11264	TABLERO PORCELANIZADO	0,00
10667	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10712	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10624	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10849	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10626	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10639	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10631	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10630	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10629	SILLA60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00



10272	BIBLIOTECA EN MADERA	0,00
11412	SECADOR MANOS LIBRES	0,00
10846	BIBLIOTECA FEDERAL CON ENTREPAÑOS	0,00
11861	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12007	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11255	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11648	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11686	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11712	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11681	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11682	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11685	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
10787	BIBLIOTECA EN MADERA 190X120X0.40 COLOR NATURAL.	0,00
12009	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
12003	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
10549	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11308	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
12000	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11863	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10300	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE DOS GAVETAS	0,00
11258	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11248	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
12015	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
12021	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.570,00
11321	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11333	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
10209	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00



10326	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10202	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
11325	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11332	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
12036	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11858	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
12017	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.570,00
11857	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
11336	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
10144	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11533	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
		0,00
10016	SILLA ERGONOMICA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
10275	SILLA SECRETARIA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11691	SEMAFORO PARA CONFERENCIAS	0,00
10479	PERCHERO EN MADERA	0,00
10744	PERCHERO EN MADERA	0,00
10185	PERCHERO EN MADERA	0,00
10127	PERCHERO EN MADERA	0,00
10542	PERCHERO EN MADERA	0,00
10657	PERCHERO EN MADERA	0,00
10703	PERCHERO EN MADERA	0,00
10379	PERCHERO EN MADERA	0,00
10321	PERCHERO EN MADERA	0,00
10325	PERCHERO EN MADERA	0,00
10735	PERCHERO EN MADERA	0,00
S/P	PERCHEROS EN MADERA	0,00
10824	ASPIRADORA ELECTROLUX	0,00



11708	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11650	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11646	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11694	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11705	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11680	SILLA ISOSCELES FIJA TAPIZADA EN PAÑO	0,00
11862	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINAS	97.022,40
11843	FOTOCOPIADORA CANON IR /1019J	0,00
10511	MUEBLE MOSTRADOR DE LIBROS	0,00
10299	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
11414	SECADOR MANOS LIBRES	0,00
11416	SECADOR MANOS LIBRES	0,00
10344	CARTELERA EN AGLOMERADO Y FORRADA EN PAÑO	0,00
10855	CARTELERA EN AGLOMERADO Y FORRADA EN PAÑO	0,00
11409	SECADOR MANOS LIBRES	0,00
11415	SECADOR MANOS LIBRES	0,00
10505	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
10609	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
11038	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10307	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10306	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
11614	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10465	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10291	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10468	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10464	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10324	SILLA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11716	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00



11670	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
11674	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
11668	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
11669	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
11717	MESA AUXILIAR POSFORMADA EN CEDRO	0,00
10627	SILLA INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10615	SILLA INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10628	SILLA INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10886	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10798	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10887	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10884	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10880	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10881	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10876	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10877	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10883	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10879	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10878	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10842	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10367	SILLA BASICA S/B PAÑO	0,00
10841	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10848	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
10840	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
11461	SILLA LS 60 DIRECTOR BRAZOS	0,00
10800	SILLA S/B PAÑO STAR FIJA	0,00
10774	SILLA ECOSIT OPTIMA	0,00
11462	SILLA FIJA SIN BRAZOS	0,00

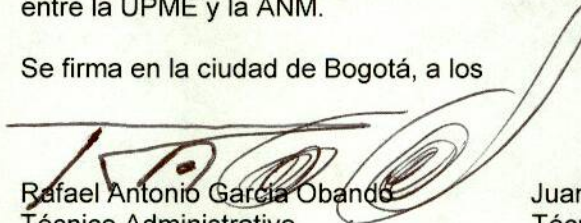


10815	ASPIRADORA ELECTROLUX	0,00
S/P	ESTUFA ELECTRICA DE 2 PUESTOS	0,00
11516	GRECA EN ACERO INOXIDABLE 1 LIBRA DE CAPACIDAD	0,00
12056	GRECA EN ACERO INOXIDABLE 1 LIBRA DE CAPACIDAD	0,00
11987	LOKER METALICO DE 12 PUESTOS	0,00
11540	MICROCOMPONENTE SAMSUNG CON DOS PARLANTES	0,00
12052	HIDROLAVADORA SEMIPROFESIONALMARCA ELECTROLUX	0,00
11739	GUADAÑADORA	0,00
S/P	HERRAMIENTAS JARDINERIA	0,00
11877	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 0.5 HP	661.200,00
11880	MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 0.5 HP MARCA BARNES REF SC-5	753.033,33
11880A	ADICION A LA COMPRA DE LA MOTOBOMBA ELECTROSUMERGIBLE CON PLACA11880, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE DESCARGUE DE 3	527.800,00
TOTAL		59.817.001,08

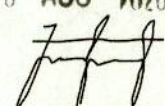
El anterior listado de elementos fue verificado por funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Minería (ANM), y forman parte integral del acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de comodato suscrito entre la UPME y la ANM.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los

26 AGO 2020



Rafael Antonio García Obando
Técnico Administrativo
Secretaría General UPME



Juan Gabriel Bautista Grisales
Técnico Asistencial
Grupo de Servicios Administrativos ANM



ANEXO 2

De acuerdo a lo establecido en el acta de liquidación del convenio interadministrativo suscrito entre la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Minería (ANM) y celebrado el 24 de enero de 2014; se relaciona a continuación, los bienes muebles que fueron objeto de procedimiento de bajas por su estado de obsolescencia derivado de su legítimo uso. Que mediante correo electrónico del 27 de julio de 2020 se envía a la UPME certificación de disposición final emitida por la empresa Arbo ESP.

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO
16	MODULO DE TRABAJO	0,00
10024	ARCHIVADOR EN MADERA MODULAR DE TRES CAJONERAS	0,00
10463	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
10389	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
139631	ARCHIVADOR MODULO RODANTE COLOR VINO TINTO Y CREMA	0,00
10195	TABLERO PORCELANIZADO	0,00
10112	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
13	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
10057	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
11231	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO GAVETAS	0,00
12	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
139638	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR EN MADERA TRES GAVETAS	0,00
10	MODULO DE TRABAJO	0,00
10480	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
10477	STACK S/B PAÑO FIJA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
22	MODULO DE TRABAJO EN MADERA Y FORMICA	0,00
10233	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
25	MODULO DE TRABAJO	0,00



10277	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
11336	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINAS	0,00
23	MODULO DE TRABAJO	0,00
10081	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
11851	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
24	MODULO DE TRABAJO	0,00
11320	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL	0,00
10094	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
26	MODULO DE TRABAJO	0,00
10308	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
10388	FOTOCOPIADORA MINOLTA EP5000 ALIMENTADOR AFR-13 COMPAGINADOR S106	0,00
10012	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
10009	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
11232	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
11230	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
S/P	CAJONERA METALICA DE DOS CAJONES CON SUPERFICIE DE TRABAJO	0,00
139639	ARCHIVADOR MADERA TRES GAVETAS FORMICA NEGRO	0,00
S/p	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR DE MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
11853	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR DE MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR DE MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	DOS SUPERFICIES DE TRABAJO	0,00
10821	CARTELERAS EN AGLOMERADO Y FORRADAS EN PAÑO	0,00
10642	CARTELERAS EN AGLOMERADO Y FORRADAS EN PAÑO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
11855	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	97.022,40
10678	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00



S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
10734	BIBLIOTECA FEDERAL EN MADERA (10734)	0,00
S/P	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
11067	MUEBLE DISEÑO ESPECIAL PARA PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	0,00
12028	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONEAS	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
11990	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
11989	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
11988	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
11991	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
11992	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
5	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
10265	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
S/P	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
18	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
17	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12030	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12025	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
4	MODULO DE TRABAJO	0,00
10551	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00

6	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12029	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11054	MESA EN FORMICA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
12020	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
10728	MESA SALA DE JUNTAS REDONDA O DE CONFERENCIAS	0,00
S/P	SUPERFICIE DE TRABAJO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
8	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12024	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12008	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
11997	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
19	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS ARCHIVADORES METALICOS DE TRES CAJONERAS	0,00
12005	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS REPISAS Y ARCHIVADOR METALICO	0,00
11999	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS REPISAS	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON TRES REPISAS	0,00
S/P	DOS ARCHIVADORES METALICOS DE TRES CAJONERAS CADA UNO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00



10562	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
12022	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
S/P	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
S/P	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
12004	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
S/P	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
12023	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
12013	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	SUPERFICIE DE TRABAJO	0,00
S/P	REPISA METALICA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12014	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12001	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
11331	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00

10708	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS Y MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
10068	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS.	0,00
12002	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	SUPERFICIE DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DETRABAJO CON REPISA EN MADERA	0,00
S/P	MODULO DETRABAJO CON DOS REPISAS EN MADERA	0,00
S/P	DOS ARCHIVADORES METALICOS DE DOS CAJONERAS CADA UNO.	0,00
12019	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.570,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS REPISAS EN MADERA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DETRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
11053	REPISA EN MADERA Y LÁMINA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS REPISAS EN MADERA Y LAMINA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON TRES REPISAS EN MADERA Y LAMINA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
12012	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO CON DOS REPISAS EN MADERA Y LAMINA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON UNA REPISA EN MADERA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
11998	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	137.468,70
S/P	MODULO DE TRABAJO CON UNA REPISA EN MADERA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00

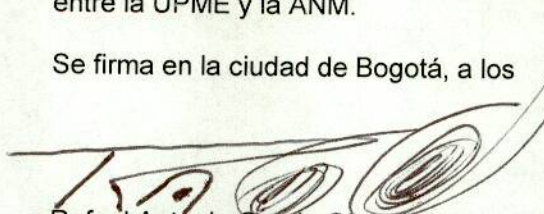


S/P	MODULO DE TRABAJO CON UNA REPISA EN MADERA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO CON UNA REPISA EN MADERA	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE DOS CAJONERAS	0,00
10839	SILLA 60 INTERLOCUTOR FIJA	0,00
11042	REPISA PARA MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
S/P	MODULO DE TRABAJO	0,00
S/P	ARCHIVADOR EN MADERA DE TRES CAJONERAS	0,00
S/P	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONERAS	0,00
11219	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
10194	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADERA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
S/P	MESA AUXILIAR EN MADERA	0,00
10011	ARCHIVADOR VERTICAL EN MADEREA DE CUATRO CAJONERAS	0,00
10508	POLTRONA CUERO VERDE	0,00
10809	POLTRONA CUERO VERDE	0,00
10808	POLTRONA CUERO VERDE	0,00
10503	POLTRONA CUERO VERDE	0,00
10067	SILLA SUMATORIA FIJA	0,00
S/P	ESTANTERIA DE 6 BANDEJAS CANTIDAD 10.	0,00
S/P	MESA AUXILIAR	0,00
10964	PANTALLA O TELON GRADUABLE	0,00
10888	TABLERO PORCELANIZADO	0,00
10875	MESA SALA DE JUNTAS OVALADA	0,00
11846	TELON PARA PROYECCION DE 2.34X1.77MTRS.	0,00
10121	MESA DE COMPUTADOR	0,00
10195	TABLERO ESPALDAR MADECOR PORCELANIZADO	0,00
10524	MESA SALA DE JUNTAS OVALADA	0,00

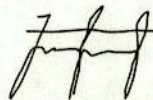
S/P	MESA RECTANGULAR	0,00
11257	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
12018	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	135.570,00
11530	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11528	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON RODACHINES	0,00
11249	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON RODACHINES	0,00
S/P	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON APOYABRAZOS Y RODACHINES	0,00
11532	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON RODACHINES	0,00
11335	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON RODACHINES	0,00
11514	TELON ENROLLABLE BLACKPUT DE 1.50X2.00	0,00
10891	MESA AUXILIAR	0,00
S/P	ESTUFA ELECTRICA DE 2 PUESTOS	0,00
S/P	15 PERSIANAS COMODATO MINMINAS	0,00
TOTAL		3.036.643,80

El anterior listado de elementos fue verificado por funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Minería (ANM), y forman parte integral del acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de comodato suscrito entre la UPME y la ANM.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 26 AGO 2020



Rafael Antonio García Obando
Técnico Administrativo
Secretaría General UPME



Juan Gabriel Bautista Grisales
Técnico Asistencial
Grupo de Servicios Administrativos ANM